INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							31	07	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	JULIO 2022									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-331-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO									
C.C.	71.791.402									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		22	01	22	
FECHA DE INICIO	22	01	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	22	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.901.575				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 12522 del 04-01-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**					
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA ISABEL DAZA LOPEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 238.800
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 305.600
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.000
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*Si*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba por asignación. Asistencia a las audiencias.	Se programaron TEINTA Y TRES (33) audiencias, de las cuales se declararon fallidas VEINTIUNA (21), de estas CUATRO (4) por causa del defensor por estrategia , SIETE por el fiscal, CINCO (5) por el Juez y UNA (1) por la víctima y TRES por el usuario.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De los procesos que se reciben en esta etapa de juzgamiento los mismos se encuentran su gran mayoría para la audiencia de formulación de acusación y Juicio Oral y una vez se surte esta diligencia y se entrevista con el usuario, se trazan las estrategias jurídicas para una buena defensa técnica.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se encuentran de acuerdo al reporte de los centros carcelarios, estaciones de policía y CTP Centros de traslado por Protección) 37 usuarios privados de su libertad y con cada uno de ellos o sus familiares se realizó visita carcelaria en forma virtual, consistente en llamadas, envío de correo electrónico; esto por motivos de la pandemia, ya que no están autorizadas en forma personal. Igualmente se deja constancia de dichas llamadas e información suministrada en formato de visitas carcelarias suministrado por le defensoría del pueblo.
Asistir a las barras de defensores públicos y por la DEFENSORÍA.	Asistí a tres barras académicas una sobre estipulaciones probatorias, el interrogatorio de testigos y otra sobre las limitaciones epistemológicas de las ciencias forenses como barra conjunta (invitada especial Dra. Marina Gascon Abellan)
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En las barras académicas estuve atento tomando nota y también realicé estudios de manera autodidacta, acudiendo a las fuentes formales del derecho como la doctrina y jurisprudencia.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Durante el mes de junio en ejecución se realizaron 37 llamadas a cada uno de los usuarios privados de su libertad por vía celular y a sus familiares, igualmente se contestaron derechos de petición solicitando información de sus procesos, lo cual se traduce en una asesoría casi permanente con algunos usuarios.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No aplica para este mes, pues no se han interpuesto ningún recurso ordinario.
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que	No aplica.

impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	

OBSERVACIONES
N/A



DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO